RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16494

Ascendiendo al Grado de General de Brigada a don Alfredo Arrisueño Cornejo.

Lima, 9 de Febrero de 1967.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al grado de General de Brigada al Coronel de Caballería don Alfredo Arrisueño Cornejo, con fecha 1º de Enero de 1967.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 15 de Febrero de 1967.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Italo Arbulú Samamé.